

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24426 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0000788 /2020.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0002403.

Fecha del Auto: 13 de julio de 2020.

Deudor: Omar Stalin Orellana Saraguro, con NIF 49771896B.

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:
Suspensión.

Administrador concursal: MA Abogados Mallorca, S.L.P. (CIF - B81891574), que ha designado para las funciones propias del cargo a Javier Gutiérrez Bernal (DNI - 43158888D).

Comunicación de créditos: en la dirección postal Calle Unión, núm.2A, planta 1, puerta A, 07001, Palma de Mallorca o electrónica concurso-omarorellana@maabogados.com; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 27 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A200032606-1